INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de diciembre del 2021.

DLS/D.G.M.I.S/ Nº 473/2021

Señores
EL ALAMO S.A.
Dirección: Avda. Perú 436 c/ Avda. España y/o Sacramento 280
Correo Electrónico: pharma@elalamo.com.py
Teléfono: (021) 443657
Presente.

Nos dirigimos a Ud. en el marco de la **CVE 19/2021 ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODON HIDROFILO PARA EL IPS,** en la cual ha sido adjudicada, cuya formalización ha sido a través del Contrato Nº 232/2021.-

Al respecto y en atención a la necesidad de ampliación del Contrato según detalle dado en planilla más abajo; solicitamos la conformidad por parte de vuestra empresa a fin de proseguir con los trámites correspondientes para la aprobación y formalización de la Adenda por parte del Consejo de Administración del IPS, conforme lo estipulado en **la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.-**

El tiempo requerido de prórroga de los contratos se detallan a continuación:

EMPRESA	Nº CONTRATO	% DE EJECUCION GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	EXTENSIÓN DE VIGENCIA AL
EL ALAMO S.A.	232/2021	50	11/02/2022	11/02/2023

Esperando contar con una respuesta en la brevedad posible.-

Lic. Christian Lugo
Sección Ejecución de Contratos

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Ing. Juan José Sánchez Orue
Dirección de Logística de Suministros de Salud

2022-06-20 11:55:46.978287